

**DEVOLUCION POR COBRO ERRÓNEO DEL
PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2023,
ASOCIADO AL VEHICULO PLACA PATENTE**

DECRETO DPC N°0008/2023

LO BARNECHEA, 16-03-2023

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, sobre delegación de atribuciones alcaldías; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023 enviado por Encargada Atención Automotoras, para informar a don FELIPE SEBASTIAN HERRERA QUIROZ RUT acerca del cobro erróneo del Permiso de Circulación Año 2023, asociado al vehículo placa patente). Lo anterior, por un error en la codificación del vehículo y el año de fabricación ingresado, que afecto el cálculo del permiso de circulación pagado por el contribuyente.
- b) Comprobante de pago Folio N°4231601 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 03/03/2023 por un monto de \$235.657.-, correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente).
- c) Certificado de Inscripción R.V.M., asociado al vehículo placa patente).
- d) Que, mediante memorándum TTO N° 0087 de 15 de marzo de 2023, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar el ingreso percibido, correspondiente al Permiso de Circulación Año 2023 del vehículo placa patente).
- e) Que, mediante Certificado N° 31 de 16 de marzo de 2023, el Tesorero Municipal certificó que ingresó el pago del permiso de circulación individualizado en el literal b) del presente documento.

DECRETO

1. **PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a don FELIPE SEBASTIAN HERRERA QUIROZ RUT , la cantidad de \$133.066.- (Ciento treinta y tres mil sesenta y seis pesos), por cobro erróneo del Permiso de Circulación Año 2023 asociado al vehículo placa patente .
2. **EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfírase los fondos por un monto de \$133.066.- (Ciento treinta y tres mil sesenta y seis pesos) a la Cuenta RUT N° del Banco Estado, correo notificación .
3. **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

115.03.02.001.001	“Permisos de Circulación Beneficio Municipal 37,5%”	\$ 49.900.-
115.03.02.001.002	“Permisos de Circulación Fondo Común 62,5%”	\$ 83.166.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

GISELA CRUZ ARRIAGADA
JEFE DEPTO. DE PERMISOS DE
CIRCULACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

